



## **CONCURSO “PONCHO DE LANA CRUDA”**

La Comisión Organizadora de la 38ª Fiesta de la Patria Gaucha llama a Concurso de Ponchos de lana cruda hechos de manera artesanal.

Este concurso tiene como principal objetivo destacar a la lana como materia prima, en este caso con un producto final específico que cumple su función de abrigo, siendo una prenda tan tradicional como lo es el poncho de lana.

Asimismo, se desea destacar la habilidad de aquellos quienes toman la lana y la transforman artesanalmente en productos únicos e irrepetibles, tradicionales de nuestra cultura.

- Las prendas deberán ser 100% de lana
- El hilado debe ser artesanal
- El teñido y el color es libre
- Tamaño adecuado para persona adulta y unisex
- Se permite la creatividad en la terminación, respetando la esencia de un poncho de lana en sus funciones.
- Cada expositor podrá presentar hasta 2 prendas que deberán venir debidamente identificadas

Los ponchos se deberán presentar el domingo 16 de marzo hasta la hr 18:00 en la Administración de la Fiesta.

Los mismos serán expuestos en el lugar dispuesto por la organización, donde deberán permanecer hasta el domingo 23 a la hr 13:00.

Las prendas podrán ser comercializadas después de conocido el fallo, pero no retirados hasta finalizada la exposición.

La jura se realizará el jueves 20 donde se premiará el mejor poncho exhibido a consideración del jurado cuyo fallo será inapelable.

El premio consistirá en un trofeo y la adquisición de la prenda por parte de la organización de la Fiesta.

Cada expositor deberá retirar sus ponchos el domingo 23 una vez levantada la exposición y hasta la hr 20:00 en la Administración de la Fiesta; la organización no se hará responsable por las prendas que no sean retiradas en el tiempo establecido.

Para participar del concurso, los interesados deberán inscribirse en la página web de la “Fiesta de la Patria Gaucha” – [www.patriagaucha.com.uy](http://www.patriagaucha.com.uy) – hasta el 10 de marzo de 2025.

Enero 2025.